

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría N° 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "**MAYORA JORGE DANIEL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" Expte. N°20596, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **JORGE DANIEL MAYORA, M.I.: 12313654**, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha **26-10-2025**.

Publíquese por un (1) día en el boletín oficial.

Paraná, 28 de agosto de 2026.

Leandro O. E. BARBIERI

- Secretario - Juzgado Civil y Comercial N°6 -